

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ORDEN de 17 de julio, por la que se publica la relación de seleccionados para las becas convocadas por Orden 30 de marzo de 1989 para la ordenación de los archivos municipales.

La Orden de 30 de marzo de 1989 que convoca becas para la ordenación de los archivos municipales de Extremadura establece en la Base Novena que una vez terminada la selección de los aspirantes, la Comisión hará pública en los lugares indicados en la Base Octava, por orden de puntuación, la relación de aprobados y elevará dicha relación al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura quien dispondrá su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Y que los aspirantes seleccionados aportarán ante la Dirección General de Patrimonio Cultural dentro del plazo de diez días naturales, desde la publicación del párrafo anterior en el Diario Oficial de Extremadura, los documentos (originales, certificados o compulsados) acreditativos de la capacidad y requisitos exigidos en la Base Cuarta.

A quienes no presentaren la documentación dentro del plazo indicado no se les podrá adjudicar la beca, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia. En aquella circunstancia los aspirantes seleccionados y excluidos serán sustituidos por los de la lista de suplentes por riguroso turno de puntuación.

Por otro lado, manifestada por numerosos solicitantes la imposibilidad de haber acreditado los méritos alegados en la forma prevista por el párrafo segundo de la Base Séptima, podrán hacerlo en el mismo plazo anterior.

Así pues, en su virtud,

DISPONGO:

Primero.—Publíquese en el D.O.E. la relación de seleccionados para la concesión de las becas y suplentes, convocadas por Orden de 30 de marzo de 1989, que figura como ANEXO de esta Orden.

Segundo.—Los seleccionados a que se refiere el párrafo anterior, que no lo hayan hecho, deberán presentar en el plazo de diez días naturales los documentos (originales, certificados o compulsados) acreditativos de la capacidad y requisitos exigidos en la Base Cuarta y los acreditativos de los méritos que se alegaron en su momento.

Mérida, a 14 de julio de 1989.

El Consejero de Educación y Cultura,

ANEXO

Relación de seleccionados para la concesión de las becas que para la ordenación de los archivos municipales de Extremadura se convocaron por Orden de 30 de marzo de 1989.

SELECCIONADOS:

—Parra de la Calle, Eva	6,5 p.
—Solano Rodríguez, José Luis	6,22 p.
—Expósito Alburquerque, M. ^a Lourdes	5,7 p.
—Torres Vázquez, M. ^a del Pilar	5,5 p.
—Márquez Gabardino, Antonia	5 p.
—Muñoz-Torrero Caballero, Emilio.....	4,95 p.
—Mejías Bermejo, Angela de la Montaña ..	4,6 p.
—Calvo García, M. ^a del Carmen	4,55 p.
—Rodríguez Azcárraga, Ana María	4,4 p.
—Blanco Ollero, M. ^a Inmaculada	4,25 p.
—Pizarro Galán, M. ^a Luisa.....	4,20 p.
—Lemus Barquero, Rosalía.....	4,05 p.
—Hernández Herrera, Matilde	3,95 p.
—Guisado Grijota, M. ^a de los Angeles	3,75 p.
—Díez García, M. ^a Esperanza	3,70 p.
—Pizarro Gallardo, Juan Eugenio	3,70 p.
—Casado Izquierdo, M. ^a del Pilar	3,65 p.
—González González, M. ^a Bienvenida	3,55 p.
—Nevado Vicente, Margarita	3,50 p.
—Miguel Quirós, Catalina.....	3,50 p.

SUPLENTES:

—Calderón Villalba, M. ^a Esperanza	3,50 p.
—García Vivas, M. ^a Antonia.....	3,50 p.
—Aragón Serrano, Esther	3,45 p.
—Mendoza Ruano, Juan José.....	3,35 p.
—Guisado Tena, Joaquina.....	3,35 p.
—Tostado Díaz, Antonia.....	3,35 p.
—Flores Caballero, Martina.....	3,3 p.
—Sandín Antúnez, Jesús M. ^a	3,3 p.
—Rubio Martínez, María Virtudes	3,3 p.
—Santiago Fernández, M. ^a Jesús.....	3,10 p.
—Morales Recio, J. Antonio.....	3,10 p.
—Canelo Maya, M. ^a Angeles	3 p.
—Durán Montes, Juan Carlos.....	3 p.
—Fernández Díaz, Inés	3 p.
—Iglesias Domínguez, M. ^a Gabriela	3 p.
—Machado Benítez, M. ^a Isabel.....	3 p.
—Marchena García, Carmen.....	3 p.
—Moreno Alvarez, M. ^a Magdalena	3 p.
—Paredes Pérez, M. ^a Montaña.....	3 p.
—Dorado Solís, Consolación	3 p.
—Paniagua Sánchez, Inmaculada.....	3 p.
—Serván Corchero, Josefina	3 p.
—Solano Macías, M. ^a del Carmen	3 p.